

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29766 VALENCIA

Don Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000558/2013, habiéndose dictado en fecha 26/6/2013, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Inversiones Playa Xeraco, S.L.", y "Devesa Playa Inversiones, S.L.", con CIF B-97472146 y B-97432140, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Javier Roche Valls, con domicilio profesional en avenida República Argentina, número 54, 1.º, Gandía (Valencia), teléfono 96-2878687, y correo electrónico concursal@afianzaconsultora.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 26 de junio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130044675-1